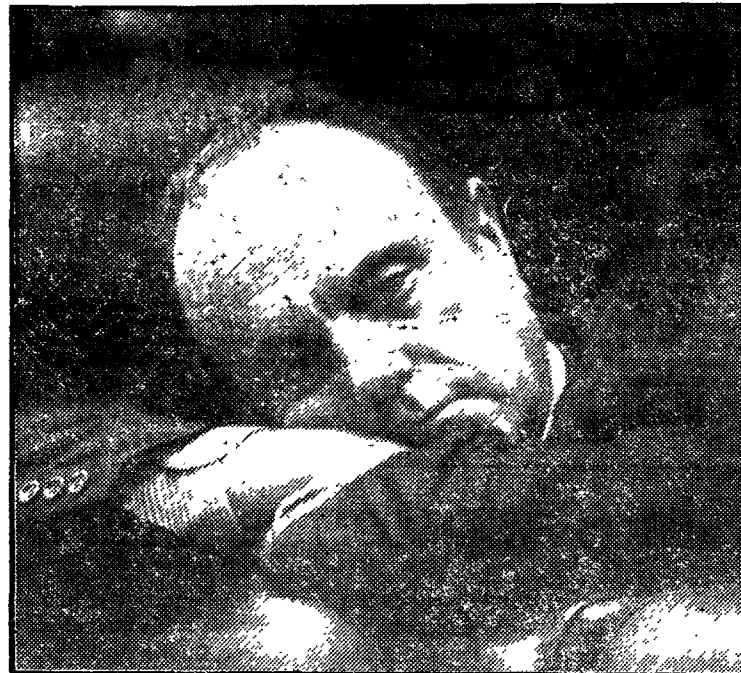




Felipe González, Alfonso Guerra y Gregorio Peces-Barba conversan antes de iniciarse la sesión plenaria



Manuel Fraga Iribarne manifestó al término del discurso de Felipe González que nunca se había aburrido tanto.

Felipe González expuso el programa de gobierno del PSOE

En el pleno del Congreso celebrado ayer y tras el descanso concedido por el presidente después de las intervenciones de Alfonso Guerra para defender la moción, de la réplica del ministro Arias Salgado y las siguientes contrarréplicas y de las intervenciones de Carrillo, Abril Martorell y Adolfo Suárez, a las siete y veinte de la tarde el secretario general del PSOE y candidato a la presidencia del Gobierno, Felipe González, subió al estrado y expuso su programa de Gobierno.

«No tengo la intención —comenzó diciendo— de referirme a la parte superada ya en el curso del debate. Voy a presentar un programa de Gobierno desde la óptica socialista, y pretendo que este programa sea debatido por las fuerzas políticas parlamentarias y que sirva de camino por el que pueda discurrir la mayoría de esta Cámara y lleve a los más los problemas políticos, culturales, sociales y económicos, uniendo voluntades.

Para mí no existe la frontera de los 176 votos requeridos para que prospere la moción de censura, sino que lo que cuentan son las voluntades aunadas en torno a un programa dentro y fuera del Congreso. Hoy los ciudadanos necesitan conocer las razones de su esperanza, de su seguridad, y que aquí

en España, los Gobiernos se juzgan por la capacidad que tengan para responder con coherencia y firmeza a los problemas planteados. Muchos españoles empiezan ya a dudar y, por tanto, es necesario que la respuesta a los problemas sea urgente y que el contenido de la misma sea claro. Tenemos que eliminar incertidumbres. Tratamos de construir un Estado nuevo, y para ello debe cambiar la Administración. Queremos construir un Estado de las autonomías con el mantenimiento de la unidad de España, la solidaridad entre los españoles; resolver los problemas del paro, de la desigualdad social; impulsar el desarrollo de las libertades junto al mantenimiento de la autoridad en unos esquemas válidos de política internacional. Tiene que haber una

El mismo techo autonómico para todos los pueblos de España

Análisis de las raíces económicas, sociales y políticas del terrorismo

Ley de apoyo al ejercicio de las libertades

Reforma de la Administración y regulación de la Función Pública

Mejora de la productividad y plan cuatrienal de inversiones

respuesta clara del Gobierno a estos grandes problemas. Este debate parlamentario abre una vía a la esperanza.

Hay que comenzar por la reforma de la Administración española, reforma que es condicionante en la construcción del Estado de las autonomías. Nuestra Administración es fruto de una estructura autoritaria y centralista, y es necesario y urgente ir creando una Administración distinta, derivada del artículo 103 de nuestra Constitución.

Es necesario un desarrollo legislativo que regule la función pública y poner en práctica una serie de medidas, para lo que es necesario que el Gobierno cuente a este respecto con la colaboración de la mayoría de los funcionarios y de los ciudadanos, que están ya cansados y hartos de la ineficacia administrativa.»

Para ello el líder socialista apuntó una serie de medidas encaminadas a regular la función pública, entre ellas el establecimiento de controles, horarios, frenar la expansión de las plantillas, el paso de funcionarios de la Administración central a la Administración autonómica, la reducción de algunos cuerpos existentes, la limitación de excedencias, así como la remodelación de la dedicación exclusiva. Es necesario reducir la inflación de Ministerios y Secretarías de Estado; es urgente ir a trabajar y a rendir en la Administración, así como recuperar la moral perdida. La Administración está al servicio del pueblo.

Autonomías

Se extendió después en el Estado de las autonomías, que atraviesa por una situación difícil; ema-

nan de la Constitución de 1978, y tan sólo el respeto a unos criterios básicos y una actuación nítida pueden subsanar. A este respecto debe respetarse la voluntad popular. Indicó diversas medidas liberadoras de los procesos autonómicos estancados en la actualidad. Para Galicia, dijo, es necesario una absoluta equivalencia con los estatutos ya aprobados para el País Vasco y Cataluña. En lo que se refiere a Andalucía, tras recordar las vicisitudes del referéndum y repetir que es necesario un nuevo referéndum para Almería, señaló que hay que ser conscientes y ofrecer a aquella región una solución que respete la voluntad manifestada por el pueblo, para lo que hay que apoyar la modificación de la ley orgánica sobre modalidades del referéndum. Los procesos autonómicos del País Valenciano, Canarias y Aragón deben contar con el compromiso de su desbloqueo sin condiciones.

En cuanto al tema de Navarra, dijo que, salvo que exprese su deseo de incorporarse al País Vasco, podría gozar, como comunidad autónoma, de un régimen especial —régimen especial, puntualizó, que debe considerarse en la oferta autonómica—, al igual que Ceuta y Melilla. Madrid debe contar con una autonomía en régimen especial que considere su carácter de capital de España.

Refiriéndose a Euzkadi y a Cataluña, señaló que es necesario realizar un esfuerzo para que las transferencias autonómicas se realicen al ritmo que sea capaz de asumir cada comunidad. Del mismo modo que la construcción de nuestro Estado autonómico exige un calendario electoral, en el que se conjugue la voluntad de prestigiar a las comunidades autónomas y el estable-

cimiento de unas fechas máximas y mínimas de carácter electoral y por bloques.

Todos los pueblos de España tienen que alcanzar los mismos techos autonómicos y una vez asumidas todas las competencias por los entes autonómicos será necesario un traspaso inmediato de servicios. Es necesario potenciar el Senado, convirtiéndolo en una auténtica Cámara de representación territorial, como la Constitución señala. Se refirió a la necesidad de una autonomía política en las comunidades. Señaló que los socialistas apoyarán la creación de secciones territoriales del Tribunal de Cuentas, y para garantizar la solidaridad financiera de las distintas comunidades autónomas se mostró partidario de la creación de fondos de compensación.

Enlazando con el tema de las comunidades autónomas, habló de la necesidad de la autonomía local, lo que exige con urgencia que se presente una ley de régimen local y se haga el traspaso de competencias y una financiación suficiente.

Economía al servicio de los hombres

Entró en la consideración de los problemas sociales y económicos. La inversión pública y la inversión privada han decrecido; crece la inflación. La solución de la crisis es un problema nacional de primer orden. Propugnó una economía al servicio de los hombres. Como objetivos prioritarios a conseguir apuntó aumentar el empleo y luchar contra el paro. ¿Cómo conseguirlo?, se preguntó. Primero, con un esfuerzo de solidaridad. Después, mejorando la productividad del propio sistema. La clave está,

Programa de Gobierno del PSOE

Concentración de los intereses del Estado en el sector petrolífero

Ley orgánica sobre Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

dijo, en mejorar la productividad, tanto el trabajador como la empresa, aumentándola para poder rebajar los costes y exportar competitivamente; conseguir tasas de crecimiento mayores. Nosotros promoveremos acuerdos de reestructuración de empresas, acuerdos sectoriales con la pequeña y mediana empresa; elaboraremos el estatuto de la empresa pública; regularemos el tema de la huelga y el de los conflictos colectivos. El acuerdo interconfederal es un buen ejemplo. Hay mil parados más cada día. ¿Hasta cuándo podrá soportarlo el sistema democrático?

Entre otras medidas económicas y sociales citó la disminución de la edad de jubilación, la lucha contra el pluriempleo, la lucha contra la realización de horas extraordinarias y la reforma del sistema del empleo comunitario.

Pasó después a referirse al sector público y anunció el establecimiento de un plan cuatrienal de inversiones, la creación de centros de asesoramiento para mejorar la productividad y la necesidad de normalizar la producción industrial, fomentar la investigación y la puesta en práctica de un plan especial del sector agroalimentario.

Habló de un plan de lucha contra la desigualdad, en el que comprendió la escasez de viviendas, siendo necesario construir anualmente 350.000; de alcanzar un nivel básico en la Seguridad Social; de cubrir el déficit de puestos escolares de educación general básica; mejorar los servicios sanitarios, modernizar la agricultura, desacceleración del gasto público y un aumento de este tipo de inversión. Anunció que los socialistas harían un plan económico anejo a los Presupuestos Generales del Estado.

En el sector público anunció que aumentarían la inversión y que recurrirían al ahorro exterior y a la democratización de las Cajas de Ahorro, entre otras medidas.

Trató después la crisis energética, que es el mayor condicionante, por lo que hay que arbitrar medidas para adaptar nuestro sistema económico a la nueva situación creada. Se ha terminado el tiempo de una energía suficiente y barata, por lo que es necesario ir a una política de ahorro energético, con reducción de la dependencia del petróleo. La energía nuclear sólo debería ser utilizada cuando subsidiariamente sea necesaria. En cambio, habrá que potenciar el carbón y el gas. Preconizó la constitución inmediata de un Consejo nuclear independiente del Gobierno, la nacionalización de la red de alta tensión y la concentración en el sector petrolífero de los intereses del Estado, para terminar con «los reinos de taifas».

Relaciones Este-Oeste

En el campo internacional dijo que el mundo soporta hoy una tensión Este-Oeste, a cuatro o tal vez a cinco meses de la Conferencia de Cooperación y Seguridad, que se celebrará en Madrid, a la que el

Gobierno debe dar una respuesta activa. La política internacional hoy circula sobre un doble plano: las relaciones Este-Oeste, que son unas relaciones de hegemonía, y las relaciones Norte-Sur, que se traducen por un deseo de cooperación entre pueblos ricos y pobres. España es un país occidental y, por lo tanto, adscrito con todas sus consecuencias a este mundo. No obstante, el mantenimiento del «statu-quo» actual resultaría primordial para nuestras relaciones con los países árabes y con América latina. Hay que renegociar, además, la relación bilateral que existe en este momento.

Continuando sobre las líneas de la política exterior española, insistió en los aspectos siguientes: Mantenimiento del «statu-quo», potenciación de las negociaciones con la Comunidad Económica Europea, reforzar nuestras relaciones con la América latina, pacificación del Sahara, según los postulados socialistas ya conocidos, y en el mejor clima de nuestras relaciones con los países del Magreb; preparación de la Conferencia de Cooperación y Seguridad de Madrid y una información pública y suficiente de los pasos que se den por el Gobierno en el proceso negociador con los Estados Unidos.

Terrorismo

En el problema del terrorismo señaló que en sus raíces pueden latir problemas que no va a destruir la fuerza de las armas, por lo que en algunas formas de terrorismo habría que analizar las raíces económicas, sociales y políticas. Habló de garantías de libertades de expresión y manifestación, de un proyecto de ley de tutela de los derechos y libertades. Habló también de un proyecto de ley socialista de apoyo del ejercicio de las libertades, como son las de seguridad, participación y promoción.

Hemos de afrontar con todo rigor el tema de la seguridad ciudadana, y para ello señala la elaboración de una ley orgánica sobre cuerpos y fuerzas de la Seguridad del Estado, sus funciones y su estatuto; de actualizar los estudios para la formación de los miembros de los cuerpos de Seguridad del Estado, y de una ley orgánica regulando los estados de excepción, alarma y sitio. Otro limitando el uso de la informática; de la ley del defensor del pueblo, en la línea socialista de la proposición de ley presentada, y aceptada por el Congreso, pero de la que nada se ha vuelto a saber; de una ley de derecho de asilo, sobre todo para proteger a los ciudadanos de Iberoamérica, que vienen a España huyendo de las dictaduras americanas, y de una ley de divorcio, distinta a la que actualmente se encuentra en la Cámara.

Hay que acabar con los que identifican libertad con desorden y democracia con inseguridad. Es vital para la supervivencia de la democracia evitar que prenda en el cuerpo social una sensación de inseguridad. Este planteamiento

contempla un desarrollo potenciado y completo de los preceptos constitucionales que marcan los derechos y libertades en el orden participativo y de la autonomía individual. Por otra parte, supone el rechazo de la idea de un estatuto de libertades públicas como proyecto de ley orgánica única, porque entendemos que en ese planteamiento subyace una filosofía inaceptable y que consiste en pensar que todos los derechos establecidos en la Constitución necesitan de un ulterior desarrollo legislativo que se eleva a condición previa para el ejercicio de aquellos, aunque vengan explícitamente reconocidos en la Carta Constitucional.

Reducir desigualdades

Este aspecto fundamental de la libertad ha de potenciarse mediante la acción de Gobierno concreta que se proyecta para los diversos sectores que puedan reducir las desigualdades, redimir las dependencias, favorecer el bienestar, la salud, la educación. Es objeto de otras partes de esta intervención, pero cabe hacer aquí algunas precisiones.

Así el proyecto socialista contempla la inmediata devolución del patrimonio perteneciente hasta 1936-39 a organizaciones sindicales o políticas; igualmente el cumplimiento de la obligación que corresponde al Gobierno de posibilitar la libertad sindical. Los socialistas asumimos también el compromiso de desarrollar el capítulo de la Constitución que se refiere a los principios rectores de la política social y económica en todos los proyectos de ley y actuaciones reglamentarias o ejecutivas en los temas que afecten al bienestar o a la calidad de vida.

La libertad es el imperio de la ley, pero es también la autonomía, la participación, la ausencia de discriminación y la promoción por parte de los poderes públicos de las condiciones de igualdad, sin las cuales la libertad quedaría reducida a la caricatura que supone residenciarla en un grupo reducido de personas o de grupos sociales.

La libertad hay que insertarla en los principios de la Constitución y hay que difundir su espíritu en el cuerpo social, como único bálsamo en el que creemos para regenerar sus fuerzas e impulsarlo con ilusión hacia un futuro de progreso real. Por ello hay que hacer llegar los principios constitucionales que son el fundamento de la libertad en todos sus niveles y dimensiones, a los ciudadanos; deben insertarse en los programas educativos y han de impregnar muy fundamentalmente los planes de estudio de quienes han de defender con su actuación cotidiana esa libertad: los funcionarios de todos los órdenes, las fuerzas de Seguridad, las Fuerzas Armadas.

El discurso del líder socialista duró casi las dos horas. A su término, el presidente del Congreso, señor Lavilla Alsina, levantó la sesión, para reanudarla hoy, a las tres de la tarde.